ACTA DE CIERRE DE LAS POSTULACIONES PARA LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ATLETAS ANTE LOS ÓRGANOS DE LA FVF

En el día de hoy, 15 de octubre de 2026, presentes los miembros integrantes de la Junta Electoral Nacional de la FVF, siendo las 9:00 am, nos encontramos reunidos en la Sede de la Federación Venezolana de Fútbol, ubicada en Avenida Casanova, Edificio Centro Comercial El Recreo, Torre Norte, Sabana Grande, Caracas, los ciudadanos Roberto Lara Guédez, Ramón Carpio y Gustavo Pulido Cardier, titulares de las cédulas de identidad números V-15.665.953, V-3.851.235 y V-11.309.665, en su orden, en nuestra condición de Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente, de la referida Junta Electoral, estando dentro de nuestra competencia, hacemos constar que cerrado el lapso para la presentación de las **POSTULACIONES PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ATLETAS ANTE LOS ÓRGANOS DE LA FVF**, a celebrarse el día 5 de noviembre de 2026, dando así cumplimiento al cronograma electoral publicado en la cartelera oficial de la Federación Venezolana de Fútbol y en el propio portal web de alcance nacional y libre acceso de esta FVF en fecha 2 de septiembre de 2026, en los términos previstos en el artículo 23 del Reglamento Electoral de la Federación Venezolana de Fútbol y a la Resolución de fecha 9 de octubre de 2026, mediante la cual se prorrogó el lapso de postulaciones, procedemos formalmente al **CIERRE DEL LAPSO DE POSTULACIONES**. Siendo las postulaciones recibidas las siguientes:

1 .- Como representante de los atletas ante el Consejo Directivo, fue postulado el ciudadano **Cristian Alfonso Casseres Caseres**, titular de la cédula de identidad N° **V- 13.406.151**

2 .- Como representante de los atletas ante la Comisión de Gobernanza, Auditoría y Cumplimiento o Consejo Contralor, fue postulado el ciudadano **Manuel Enrique San Martín Iborra,** titular de la cédula de identidad N° **V-15.119.213**

3 .- Como representante de los atletas ante la Comisión Disciplinaria o Consejo de Honor, fue postulado el ciudadano **Christian Alejandro Pico de Olival** titular de la cédula de identidad N° **V-29.955.043.**

Es todo, se leyó y conforme firmamos. En la ciudad de Caracas a los 15 días del mes octubre de 2026.

Roberto Lara Guédez
Presidente

Ramón Carpio
Vicepresidente

Gustavo Pulido
Secretario

FEDERACION VENEZOLANA DE FUTBOL
COMISIÓN ELECTORAL